CIUDAD REAL

Diciembre 18 LUNES Año 1916

El Pueblo Manchego

Año VI.-Núm. 1.779

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

«DEL DERECHO Y DE LA VIDA»

El crimen pasional

Para mi amigo el abogado C. del Río

Con motivo de la obra de Federico Oliver «El crimen de todos» ha sido tema de discusiones y de comentarios la lenidad, la impunidad, mejor dicho, que tiene el Jurado para juzgar los crímenes pasionales.

Se ha culpado á esta falta de sanción penal el creciente desarrollo de esos mal llamados crímenes del amor.

Es verdaderamente horrible una estadística con el número de amantes degollados y de esposas muertas en un arrebato de celos; item más, si se añade el número de esas parejitas enamoradas que han terminado su idilio en la Moncloa, obsequiándose mutuamente, tras de un par de besos apasionados, con un par de balas en el parietal.

Siempre fué el amor un buen aliado de la muerte; pero desde el suicidio, reprobable naturalmente, aunque con un dejo romántico, á lo Werther, hasta estos brutales crímenes de ahora, media mucha distancia.

Entendemos que no es la falta de castigo la que tan frecuentemente impulsa la pasión al crimen; y que, por lo mismo, es la ejemplaridad de un fallo condenatorio la que habrá de remediar un mal social tan grande y al qué nosotros reconocemos como causa, atavismos; falsos conceptos del honor; un lamentable desquiciamiento del sentido moral y una carencia absoluta del religioso.

Comprobémoslo con unas consideraciones psicológicas. Una frase leímos en un poema, muy español, de Alfredo de Musset, «Dolorida» que decía: *Yo amo tu amor más que tu vida*. No se por qué relacionamos la frase con el extravío mental que impulsa al criminal apasionado. Donde dice amor, poned, lujuria, sensualidad, y tendréis el origen del arrebato, de la locura momentánea que han alegado todos los defensores del homicidio cometido por celos. La cólera, el arrebato de la lujuria, ha dicho Tolstoy, es la mayor causa de irresponsabilidad; pero ha añadido enseguida: «es la irresponsabilidad de la bestia».

El llamado «salvaje moderno» que conserva del hombre primitivo «las fuertes pasiones y la razón débil y un sentido moral rudimentario» podríamos decir, que era, el tipo del reo pasional. Por ese estado pasa sin duda el que mata por amor.

Pero otra frase de un escritor contemporáneo, es la que más acerbadamente condena ese crimen: *La vida es una y los amores infinitos*.

¿Habeis visto nada tan serenamente razonable?

La vida será siempre la razón suprema de nuestros amores, y és desvarío de la inteligencia y relajación del sentimiento, matarla en nosotros mismos, para matar el amor; ó ahogarla en otros por no dejar de amarlos.

Ahora bien, lo doloroso es que haya un medio social, por desgracia en España tan extenso, que no llegue á comprender toda la influencia civilizadora de esta frase y sea más propicia á resolver un estado de pasión, irracionalmente, por medio de la fuerza.

Pero el hecho es evidente; y entre nosotros ha parecido justificada y hasta *gallarda*, la postura del que, abandonado por un amante, le apuñala el corazón; y en cambio tenemos una sonrisa despreciativa para el *esposo víctima* de la veleidad de su esposa, y le llamamos con una de las más feas palabras de nuestro diccionario.

Estos y otros falsos conceptos de moral, nos los infiltraron nuestros clásicos resolviendo siempre, poco cristianamente, con el veneno ó con la daga las infidelidades de sus mujeres.

También el clima meridional, la ardiente sangre semítica y la influencia de viejas costumbres árabes, pueden haber contribuído á formar ese tipo de amantes fieros y vengadores.

Y el Jurado que es el pueblo mismo, con todos los caracteres y todos los defectos de la raza, no puede castigar en conciencia, á aquellos que tienen, tal vez, el mismo concepto que él, de las ideas del amor, del honor y de la vida.

Labor de cultura y de moralidad, ha de ser la que acabe con ese atavismo del crimen pasional, tan español; en este concepto solo, merece alabanzas la obra de Oliver que lo condena.

ENRIQUE LÓPEZ Y LÓPEZ.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Notas de la guerra

El «Morning Post» escribe:

«Confesamos francamente que si la guerra cesara mañana, con motivo de una negociación ó de una tregua, los alemanes serían, en substancia y de hecho, los vencedores. Ahora están en el centro de la gran llanura de trigo de Rumanía, y es probable que sigan más adelante. Frente á todas las ventajas obtenidas por Alemania hasta ahora, nosotros podemos oponer solamente la pérdida de su Imperio colonial y la detención de su comercio marítimo. Por otro lado, los alemanes nunca han cesado de hundir nuestros buques y causarnos el máximun de pérdidas. Esta es la situación actual, tal como todo el mundo la conoce, y suponemos que nadie podrá objetar cosa alguna en contra de nuestra afirmación. Cierto es que si vemos las cosas conforme hoy se ofrecen y se ofrecerán mañana, podríamos inclinarnos á la desesperación.

La guerra está perdiéndose por negligencia, por el descuido de medidas que todos los hombres bien informados consideran como necesarias y por la falta de la voluntad de ser victoriosos. A menos de que se infunda en la administración un reactivo de más valor, no vemos ninguna esperanza para el porvenir.

Hace ahora dos años que estamos en guerra. Los precios han aumentado sin cesar, y aquellos que estudian la cuestión de los abastecimientos mundiales predicen cosas todavía peores. Actualmente se siembra menos trigo que cuando la guerra empezó. Si tuviésemos tanto terreno cultivado de trigo como en 1870, podríamos tener bastante para 60 por 100 de nuestras necesidades; pero actualmente no podemos abastecer el 15 por 100. A pesar de la subida de precios, la agricultura se halla en un estado desesperante en Inglaterra. Nuestro país está hoy entregado á la benevolencia de los países extranjeros. Nos pueden sacar hasta el último penique, porque dependemos de ellos Ya que Inglaterra no pueda nunca ser del todo independiente de aprovisionamientos exteriores, debería, por lo menos, ser menos dependiente de lo que es hoy, y debería buscar lo que le falta en sus propios dominios, y no en países extranjeros, los cuales piensan solamente en su propio provecho».

Los haberes del Clero

La justicia de nuestra causa.—Una esperanza y una lección.

En el Parlamento, en la Prensa, en sus cartas pastorales y en toda ocasión que las circunstancias brindaron propicia, el Episcopado español ha expuesto con paternal congoja la penuria del clero, especialmente del rural, y requerido con plausible tesón del poder público el aumento de sus asignaciones respondiendo á los imperativos de la más elemental justicia.

Hoy no es ya solo el Episcopado, la España católica que, resurgiendo del fenix de sus grandezas, se levanta gallarda sobre el pedestal de sus gloriosas tradiciones y se dispone á defender bizarramente la justicia de nuestra causa hasta garantir una decorosa existencia á los sucesores de aquellos que tanto esplendor la dieron en los siglos de oro de su historia. Maura, en pleno Parlamento, con la autoridad del gran estadista que mira todas las cosas con irreprochable ecuanimidad, con el prestigio del político honrado que juzga todas las cuestiones con espíritu elevado y exento de personalismos, ha declarado notoria, urgentísima é inaplazable la necesidad de mejorar la situación económica del clero rural; y encastillado en el concordato vigente ha pulverizado los escrúpulos leguleyos del Ministro de Gracia y Justicia con la fuerza incontrastable de su dialéctica avasalladora, evidenciando con irrebatibles razonamientos la obligación que tiene el Estado, «ser obligación ineludible y *exclusiva* del Estado» la sustentación decorosa del Clero y el aumento de sus consignaciones de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del Concordato y en el 18 del Convenio de 1859-60. El conde de Bugallal, reflejando el sentir unánime de la minoría conservadora, párrafos elocuentes y encomiásticos que agradecemos, hace brillante apología del clero rural y enaltece su misión social eminentemente salvadora, presentando al párroco como algo superior al mago de la aldea; el padre cariñoso, el confidente de sus feligresas, á su maestro, su médico á veces, su abogado y hasta su notario, poniendo en los labios de nuestros enemigos estas frases consoladoras: «¡Ah! se trata del párroco, que es el amigo del desvalido, el que consuela sus penas; nosotros ante el párroco declinamos toda clase de opiniones religiosas, porque es algo que toca á nuestra carne, que afecta á nuestra existencia y por ello nos creemos en la obligación de atenderle».

Solana y Montes Jovellar, paladines incansables de la Iglesia católica por su raigambre caballerosa y cristiana, apoyan con un entusiasmo un voto particular pidiendo la dotación mínima de 1.000 pesetas. Cambó considera un problema de dignidad del Poder civil y un problema de humanidad la obligación de cuidar del decoro exterior con que se ejercita el culto católico en España, en cuyo decoro debe tener parte principalísima y preferente la dotación al personal y especialmente al clero parroquial, y califica de escándalo y de injusticia el desamparo del Estado, en representación de la simpática y batalladora fracción regionalista; y en todos los lados de la Cámara popular retumba con estruendo la voz serena de la verdad descargando terrible aldabonazo sobre la conciencia nacional, y llegando el momento solemne de la votación casi todas las minorías sin distinción de matices políticos y no pocos ministeriales que menospreciando con dignidad los apremios vergonzantes del *caudillismo* no saben falsear la voluntad de sus electores, reconocen paladinamente la justicia de nuestra causa votando en contra de un Gobierno que, víctima de sus propias culpas, en la sesión del día 11 del actual, quedó meralmente muerto.

Aherrojado el conde de Romanones por los gritos implacables de la opinión que se manifiesta reciamente en pro de una clase social tan honrada como benemérita, vese en la triste precisión de rectificar, y en la sesión del Senado correspondiente al 13 del actual, responde al apremiante y discreto requerimiento del Excmo. Señor Cardenal Primado con la promesa formal de otorgar á los párrocos de inferior categoría el haber mínimo del 1.000 pesetas desde 1.° de Enero de 1917. ¡Sesión memorable que abre el pecho á la esperanza y señala en el reloj de la historia la hora fausta de nuestra económica redención! ¡Felicitémonos! ¡Es una esperanza! Porque se ha cumplido la primera parte de nuestro programa.

Ahora vayamos en derechura de la segunda recogiendo y utilizando cautelosamente los múltiples y valiosos elementos de opinión que los tiempos nos ofrecen. Es una lección elocuente que debemos á todo trance aprovechar, porque es indudable que la opinión siempre triunfa y los actuales tiempos brindan abundantes y positivos elementos.

El resurgimiento moral y religioso en las naciones vecinas motivado por la bélica conflagración europea hace llegar á nuestras fronteras anhelos regeneradores que más tarde pesarán cual losa de plomo sobre la conciencia de nuestros gobernantes.

La bandera regionalista gallardamente enarbolada en la histórica gruta de Covadonga por esos grandes patricios que llevan impreso en el alma el sello augusto de nuestra Religión. El movimiento católico agrario que en avalancha regeneradora tiende á moldear las colectividades monopolizando en todos los pueblos las salvadoras corrientes de asociación. Las simpáticas y pujantes juventudes mauristas que cobijándose con nuestra bandera abren hueco oficial al nombre de Dios en su programa y fomentan la enseñanza cristiana en sus escuelas. El empuje avasallante y progresivo de la prensa católica orlando sus diarios con el espléndido ropaje de la moderna información y avalorando sus columnas con las áureas plumas de los literatos, hacendistas, críticos militares, catedráticos y novelistas más prestigiosos de nuestra patria. La acción social católica de la mujer, hoy más fecunda y completa que nunca, y el descrédito cada día mayor del republicanismo y reformismo que derrumbará con estrépito los agrietados muros del bloque izquierdista, son, entre otros, nuevos factores de la opinión que unidos á los propios hacen presagiar una fecunda y vigorosa reacción en el seno de la sociedad española que garantiza en día no lejano el triunfo resonante de nuestra causa.

Mientras tanto, nosotros, recojamos estos latidos sin perder el contacto con la opinión y en la iglesia y en la calle, en el mitin y en el hogar, hagamos responsables á los Gobiernos ante nuestros feligreses de la grieta que afea las bóvedas del templo, del derrumbamiento del campanario, de la heregía artística del retablo, de los zurcidos y rotos de los ornamentos, del desprecio público que inspira el sacerdote medistizado y hambriento, y en las próximas elecciones generales pongamos en práctica la patriótica iniciativa del sabio arzobispo de Tarragona publicando los nombres de los diputados que han votado en contra nuestra.

AVELINO ORTIZ.
Párroco

Membrilla 15 Diciembre 1916.

El día de ayer

De no haber llovido, el día hubiera sido primaveral; sin que suponga obstáculo para que resultase un día gris. Las gentes se asomaban á la calle con deseos de estirar las piernas y de lucir los ternos. Pero las nubes estuvieron tan llorosas que se aguó la fiesta. Por cierto que ni los agricultores reciben con agrado la lluvia. ¡Esto es mucho llover, señor mío!, nos decía ayer un amigo nuestro, rico terrateniente, á quien preguntábamos acerca de los efectos de estas irrigaciones temporales. «Las cebadas más bien salen perjudicadas con tanta agua». Suponemos que al leer esto se encogerá de hombros el lector.

¿Gris el día, digimos? Por falta de espectáculos no sería. «Marianela» en Cervantes, cine en el Teatro-Circo, uno y otro de seis á ocho, las horas provincianas de más tedio. Pero ocurrió que «El Jockey de la muerte» no vino á tiempo para el cine. Dificultades ferroviarias, que ya no se limitan á estorbar la producción del carbón.

Por la tarde un entierrito de gloria. Subió un angel al cielo, como suelen decir los gacetilleros de los periódicos. ¡Que triste es esto de que se mueran los niños! Viviera Diógenes en los tiempos de ahora, y entre nosotros, y con su linterna andaría buscando un hombre capaz para salvar á España. Buscáralo y no lo hallaria. Todo esto pensamos cuando se muere un niño. Y esto más: ¿Llevaría ese niño dentro de su ser el hombre que mañana habrá de necesitar la Patria?

Como no hubo ayer periódicos locales —ningún domingo ni días festivos los hay—, no sabemos qué otras cosas ocurrieran, ni si no ocurrieron ningunas, en la localidad. Un día abriremos una «encuesta» para saber qué opinan los lectores acerca de la no publicación de los periódicos en los días de fiesta. Nuestra opinión por lo que á los domingos se refiere, queremos expresarla recordando las páginas de la Historia sagrada que hablan de la creación del mundo: «Al séptimo día, que era domingo descanzó Dios». Y respecto á los días que son fiesta, recordamos las divinas palabras del Decálogo: «Tercero, santificar las fiestas».

LAS SUBSISTENCIAS

El acto de las Sociedades obreras

Según se tenía anunciado, el sábado por la noche, tuvo lugar en el salón de la Sociedad Unión Obrero Benéfica, la Junta general extraordinaria convocada por la directiva de dicha sociedad, á propuesta de unos treinta asociados que firmaban el documento peticionario.

El salón se encontraba completamente abarrotado de público, permaneciendo bastante gente en pie por no haber sitio donde colocarse.

Ocupó la presidencia el presidente de la Unión Obrera y concejal D. Manuel Novés y como delegado de la autoridad asistió el primer jefe de vigilancia señor González Vivas.

Hicieron uso de la palabra los obreros Agapito Gutiérrez, el presidente de la Sección Ferroviaria D. Luis Ruiz Olmo, que habló en nombre de los ferroviarios; Manuel Romero y Domingo Ballesteros.

Los obreros Manuel García Barba y Rafael de la Mate, dieron lectura de unas cuartillas.

Todos los oradores, unos más otros menos, se ocuparon en censurar duramente al Gobierno y á la Junta provincial de Subsistencias, por lo poco que ha tenido en cuenta á la clase obrera, al regular los precios de los artículos.

Todos ellos coincidieron en que la Junta de Subsistencias no ha dado fiel interpretación á la Ley, por cuanto ha dejado de regular el precio de las judías, bacalao, harinas, trigos y pan.

Hubo orador, el Sr. Ruiz Olmo, que llamó «un buñuelo» á lo hecho por la Junta de Subsistencias, y otro, el obrero Romero, que dijo que la Ley de Subsistencias es «el timo del portugués».

Se atacó duramente al Gobierno que consiente la exportación de artículos determinados, para lograr de esta forma agravar la situación en España.

Se abogó por que los precios regulados por la Junta, dejen de regir desde 1.° de Enero, y desde esta fecha rijan otros en consonancia con la situación económica del obrero.

Hubo frases alentadoras para los obreros, y descartando uno de los oradores, que habló de manifestaciones tumultuosas, los demás recomendaron cordura, siempre entereza y energía, para hacerse oir de las autoridades.

También se dijo que la Junta de Subsistencias lo que había hecho con los precios regulados, era empeorar la situación.

El obrero Manuel Romero, se ocupó un rato en atacar al Ayuntamiento y á la Diputación, que no se preocupan nada de facilitar trabajo á los obreros, indicando el estado lamentable de los caminos vecinales.

Dijo que el Ayuntamiento como hace mala administración, no tiene dinero para facilitar trabajo á los obreros. «Para ésto—dice—tenemos un alcalde muy bueno, con todo el mundo quiere estar bien, á todos echa la risa, pero está haciendo el primo.»

Disgustaron ciertas manifestaciones particularísimas y hasta privadas, hechas por algún orador y la sistemática manera de atacar del obrero La Mate que, hizo manifestaciones que no tenían razón alguna de ser.

También algún orador olvidó las formas de bien hablar, cuando se hace ante público.

Resumió el Sr. Novés, brevemente.

El acto terminó con el mayor orden y compostura.

Al final, fueron leídas las siguientes

CONCLUSIONES

La Sociedad Unión Obrero Benéfica como iniciadora, con asistencia de las de las constituídas en esta capital y demás obreros concurrentes á la reunión extraordinaria convocada legalmente para esta noche, acuerdan por unanimidad elevar al Ilmo. Sr. Gobernador civil como Presidente de la Junta provincial de Subsistencias y solo en sentido de propuesta, para si se digna tenerlas en cuenta, las conclusiones siguientes:

1.ª Que entendiendo que con la Ley de Subsistencias se ha querido cortar los abusos que incesantemente cometen los almacenistas y acaparadores elevando los precios de los artículos de primera necesidad hasta el extremo de llegar de una manera escandalosa á que las clases obreras con el corto jornal no puedan llenar las necesidades de su casa; y visto el sistema empleado por la Junta regulando unos precios que con anterioridad ya existían en su mayoría y un alza manifiesta en otros, no haciendo mención para nada de las obligadas fracciones de peso y medida sin cuyo requisito se presta más á la explotación; teniendo presente esto y la exclusión que se hace de otros artículos de los más necesarios, son motivos suficientes para suplicar á la Junta de subsistencias á que deje sin efecto desde 1.° de Enero próximo los artículos regulados últimamente y se confeccionen otros en los que se puntualicen ciertos extremos que á continuación se piden para que empiecen á regir desde esa fecha en adelante.

2.ª Que considerándonos parte interesada á los efectos á que tiende á llenar la Ley que nos ocupa, se nos conceda si no intervención, por que la misma no lo prescribe, á lo menos, se nos requiera para formular consejo ó asesoración al igual que en principio se hizo con otros para que nuestras indicaciones sean ó no tenidas en cuenta por la Junta al dictar sus disposiciones para lo cual hemos nombrado una Comisión permanente.

3.ª Que entendiendo que la carestía de los artículos se producen por la exportación de los mismos, para evitarlo proponemos que en lo sucesivo se prohiba en toda la provincia y no se consienta sacar fruto alguno mientras no se manifiesta una existencia excesiva que permita la rebaja de precio y sin alterar este se garantice la suficiencia del artículo que se intente exportar hasta la próxima ó inmediata recolección.

4.ª Que al ser posible en los precios que se regulen de todos los artículos se manifieste claramente la cuantía de la rebaja producida sobre los precios anteriores siendo requisito indispensable que el beneficio llegue á las fracciones de peso y medida á fin de que los obreros puedan alcanzarla.

5.ª Que advirtiendo la falta del trigo, grano y sus harinas, pan, bacalao, judías y otros artículos esenciales rogamos que se incluyan y regulen como los demás.

6.ª Que para agradecer más el interés que pueda tomarse la Junta en hacer cumplir la Ley mejorando con ello la angustiosa situación de la clase pobre de Ciudad Real y su provincia y con el fin de armonizar intereses encontrados poniendo á salvo su buena fé, proponemos que siempre que le obliguen á alterar el precio de un artículo á requerimientos interesados, se digne señalar un día para que pueda informar ante ella la parte contraria.

Y como estas conclusiones son hijas de la necesidad que en las actuales circunstancias sufrimos con el mayor respeto y consideración á todos los intereses y no menos sumisión á la justicia y al derecho que V. E. representa, sometemos las presentes á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudad Real 16 de Diciembre de 1916. —Por la Comisión, *Luis Ruiz, Manuel Noves, Ventura R. de Arellano, Agapito Gutierrez.*

También se tomó el acuerdo de remitir al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Por acuerdo y en nombre de las Sociedades Obreras de esta capital ruego á V. E. respetuosamente la pronta y favorable resolución del plan de Obras Públicas propuesto por el Excelentísimo señor ministro de Fomento, evitando con ello la crisis obrera que se avecina ante tantos obstáculos como se presentan á la clase obrera española».

Las farmacias en Marruecos

(De colaboración)

Una vez más se ha puesto de manifiesto el gran desconocimiento que existe en nuestra nación con respecto á las cosas de Marruecos. El público no se toma la molestia de prestar un poco más de atención é interés á todo lo que con dicho país se refiere y esto es causa de que se juzguen los hechos con sensible ligereza, que más tarde redunda en perjuicio de los intereses de la nación.

Entre la opinión ciudadana reina un gran desconcierto con relación á la marcha de nuestros asuntos africanos, desconcierto que aprovechan para sus conveniencias políticas y particulares los enemigos de nuestra acción colonial allende el Estrecho. La inmensa mayoría del público juzga la cuestión bajo el punto de vista que otros, acertada ó desacertadamente, les han dado á entender. Pocos son los que la juzgan con criterio propio, nacido y desarrollado en el desapasionado estudio de tan interesante como trascendental asunto.

En nuestro anterior artículo titulado «El Monopolio de Tabacos en Marruecos» poníamos ya de manifiesto los errores vertidos por personas que al ocuparse con censurable ligereza del citado Monopolio, censuraban la forma con que á su entender se había otorgado la concesión, y en cuya materia estaban en la más completa ignorancia.

Hoy volvemos á poner de manifiesto nuevamente la ligereza con que se interpreta la promulgación de leyes y decretos en nuestra zona de influencia marroquí que á ella principalmente atañen. Nos referimos al reciente «dahir» dictado por S. A. I. el Jalifa, sobre el «Reglamento de Farmacias en la zona del Protectorado de España en Marruecos».

En nuestro país y entre la clase estudiantil de la carrera farmacéutica, se ha levantado inoportuna protesta por haber interpretado mal unas de las bases del dahir de referencia. En el mismo se fijaba que si bien para el establecimiento de nuevas farmacias en la zona se exigía el título de farmacéutico, para las personas que ya regentaban farmacia establecida con anterioridad á la promulgación del dahir, no precisaba para continuar al frente de la misma el citado título de farmacéutico, bastando solamente un certificado de aptitud, el cual se facilitaría después de previo examen ante un tribunal competente.

La protesta de nuestros estudiantes, á quienes alabamos el interés muy justo que se toman por su carrera, se refiere al último párrafo; ó sea al de poder continuar al frente de su establecimiento el que, establecido con anterioridad á la promulgación del dahir, no poseyendo el título le bastaba el haber merecido el certificado (no el título) de aptitud. Alegan que debíéraseles exigir el correspondiente título de farmacéutico, ya que ellos para poseerlo necesitan cursar difíciles y costosas asignaturas.

Ante todo debemos hacer nosotros presente que no se han fijado seguramente y por tanto no lo han tenido presente, que la zona marroquí, aunque esté bajo nuestro protectorado, al fin y al cabo no es ninguna provincia española

y que por ello siendo país extraño á nuestra nacionalidad, en la actualidad, sus leyes son diferentes de las nuestras.

Nosotros entendemos que si se hubiese decretado que para establecer nueva farmacia no se exigía título alguno, entonces hubiera sido justo y atendible que se hubiese gestionado el influyente apoyo del Alto Comisario y el del Gobierno para que se reformara tal base, en el sentido de exigir el oportuno título farmacéutico, más como en el actual caso se precisa ya e-to ú timo, ó sea el título, creemos no está fundada su pro testa.

Porque por otra parte tampoco creemos justo que á los que hasta ahora han venido desempeñando el cargo á conciencia y con perfecto conocimiento de su obligación, se les prive de un oficio en el que cuentan con verdadera práctica, aunque al establecerse primitivamente apoyados por las leyes del país que no exigían el título, no lo poseyeran.

Además, como no han cursado la carrera, si saben su obligación no se les dá el título sino simplemente un certificado de aptitud, después de haberla demostrado, y esto no es lo mismo; en el actual caso se dá á cada uno lo suyo.

En la zona francesa también se han respetado estos mismos derechos, tanto si atañen á nacionales como á extranjeros, y como allí se presta más atención á estos asuntos, nadie ha protestado porque no han creído fuese justo.

Estos son los principales extremos que hemos creído conveniente aclarar para evitar sucesivas faltas interpretaciones.

Es preciso no sentar malos precedentes ni mostrar que desconocemos los principios en que se basa nuestra intervención en los asuntos marroquíes, ya que debemos percatarnos de la verdadera misión que nos lleva á Marruecos.

A. BALLABRIGA Y VIDALLER.

En el Ayuntamiento

Sesión del sábado

Se reunen los concejales Sres. Lucendo, Ballester, Sánchez Nieto, Sobrino, López Haro, (D. I.), Cárdenas y Gijón, preside el alcalde.

Después de aprobada el acta anterior se pasa al

Orden del día

Se dá lectura á una proposición de los concejales Sres. Lucendo y Ballester para que se haga la rectificación del padrón de familias pobres.

Defiende la proposición el Sr. Lucendo afirmando que su petición está formulada con arreglo á un Real decreto del 14 de Junio del año 1891 que es concordante con la Real orden del 2 de Agosto del 1905, sobre beneficencia por la cual solo podrán tener á su cargo cada médico un número de 250 á 260 familias pobres.

Habla el Sr. Lucendo de lo precaria que es la situación del Ayuntamiento para poder atender debidamente al excesivo número de familias pobres que existen en el padrón actual que ascienden á 1.587 familias.

El señor Gijón se muestra conforme con la proposición presentada, estimando que no se podrá conseguir lo que se pretende, como ocurrió el año anterior.

El señor Sánchez Nieto cree que el medio mejor para perfeccionar el padrón de pobres, es que los médicos informen de las familias que figuran en el mismo, para si son ó no acreedores á la beneficencia.

El señor Ballester dice que la Comisión de Beneficencia al confeccionar el último padrón, puso en práctica esfuerzos ímprobos para hacer un buen trabajo pero apesar de todo, la obra resultó deficiente. No cree necesaria la intervención de los médicos por creer él que los médicos no habrán visitado á todas las familias que figuran en el padrón y por tanto no pudiera ser conocer de cerca la situación económica de todas.

El señor Cárdenas habla para mostrarse conforme con la rectificación del padrón. También entiende que deben intervenir los médicos.

El señor alcalde opina que no es necesaria la discusión que se está siguiendo una vez que la proposición se funda en preceptos legales, además que tiende á llevar economías al Ayuntamiento. Cree el señor Cruz que debe aprobarse la proposición.

(Entra en sesión el Sr. Marquínez.)

Se aprueba la proposición.

—Las subastas de los arbitrios por si llas en los paseos públicos, bicicletas y apertura de establecimientos públicos han quedado desiertas por falta de licitadores, acordándose la cobranza de los mismos por administración.

—Al vecino de esta capital Esteban Nieto se le adjudica el acarreo de piedra para el arreglo de varias calles de la aldea de Las Casas, por el precio de 1'24 pesetas el metro cuadrado.

—Se concede licencia á D. Buenaventura Núñez para el arreglo de la fachada de la casa número 21 de la calle de los Reyes.

Otros asuntos

—Se acuerda conceder la fianza de 50 pesetas que puso Feliciano González, como arrendatario del arbitrio de bicicletas.

—Se acuerda aceptar la proposición de D. Francisco Marcote en lo referente á la adquisición de dos fuentes para el paseo de la plaza de la Estación, cuyo importe es de 550 pesetas ambas fuentes, puestas sobre vagón en la estación ferroviaria de Mora. Las fuentes serán con arreglo al proyecto del señor arquitecto municipal.

—Se acuerda que en el orden del día de la próxima sesión figure el asunto de los veterinarios, en lo concerniente á si deben ó no cobrar por el reconocimiento de los cerdos sacrificados en las casas particulares.

—Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento producido en el vecindario la muerte de D.ª Matilde Egea, madre del teniente general D. Francisco Aguilera, acordándose ésto por unanimidad, al mismo tiempo que una comisión compuesta de los concejales presentes en esta sesión, tan pronto termine ésta visite al Sr. Aguilera para testimoniarle el pesar del Ayuntamiento por el terrible golpe sufrido.

Ruegos y preguntas

El Sr. Gijón se acupa del mal estado que reune el juzgado de instrucción y pide se lleven á cabo algunas mejoras de urgente necesidad.

Le contesta el alcalde, mostrándose partidario de hacer esas mejoras, pero ahora será algo difícil por carecer de dinero.

El Sr. Sánchez Nieto ruega que pongan las luces de las farolas de las plazas de San Francisco y Cerros de Ubeda.

El señor Cárdenas pregunta si se formalizó la subvención dada al empresario de las corridas de feria.

El alcalde contesta negativamente.

El Sr. Sánchez Nieto dice que el empresario vendrá pronto á ésta por haberlo requerido él judicialmente.

Se levanta la sesión á las siete de la noche.

LOS SUCESOS DE MANZANARES

Una hoja y unas alusiones

El ex conserje del centro anarquista de Manzanares, clausurado por orden gubernativa, como consecuencia de los sangrientos sucesos acaecidos en la citada ciudad, ha publicado una hoja que firman con él otros tres individuos, censurando y pretendiendo rectificar las informaciones que acerca de aquellos sucesos publicamos. También se atribuyen á nuestro gerente ciertos extremos que nos conviene puntualizar.

La imparcialidad observada por nosotros, mereció palabras de aprobación y elogio, y no vamos á someternos ahora al fallo del ex conserje.

La Junta del clausurado centro, las autoridades y no pocos vecinos de Manzanares, testigos presencia de los sucesos, fueron quienes facilitaron nuestra labor informativa. ¿A quién habíamos de recurrir, si esas fuentes de información no les parecen buenas á los autores de la hoja? ¿Mentirían sus compañeros, los individuos de la Junta, con los cuales hablamos en presencia de un médico, de un concejal y de un funcionario del Juzgado? ¿Y las autoridades? ¿Y los vecinos que presenciaron los sucesos?

Después de las informaciones que tanto escozor produjeron á los culpables de lo ocurrido en Manzanares, en cuya plaza murieron dos obreros y quedaron mal heridos otros cuantos, los procesados nos enviaron una carta rectificando algunos errores, y nosotros imparciales siempre y amantes de la verdad y de la justicia, nos apresuramos á publicar su contenido.

Decíamos entonces, y ahora repetimos: Primero: Que Durán, según él afirmaba, no había sido expulsado como supuesto complicado en la tristemente célebre Mano Negra según se nos había dicho en Manzanares. Segundo: Que Antonio Criado no era expresidiario. (Después se nos aseguró que uno de los procesados, apellidado de ese modo, si lo es.) A nosotros nos importa poco que lo sea ó que deje de serlo.

Insistimos en que el centro clausurado era una incubadora de revolucionarios y anarquistas, pues los libros y periódicos allí encontrados, anarquistas y revolucionarios son; y de revolucionarios y anarquistas los únicos retratos que adornaban las paredes. ¿Que el funcionamiento de ese centro debía ser considerado como peligroso? Díganlo las autoridades que lo clausuraron. ¿Por qué no se clausura el centro obrero de Ciudad Real, ni las sociedades obreras de Puertollano y Almadén, algunas de ellas de resistencia, de caracter societario todas, pero no anarquistas? Pues por eso; porque ni son peligrosas ni anarquistas.

Por último: No es cierto que hayamos dicho que José Carrión fuese desertor del Ejército.

Disturbios en Almadén

(POR TELÉGRAFO)

Contra los consumos.—Documentación rasgada.

Almadén 18-12'13 t.

Esta mañana se ha alterado el orden público. La Administración de Consumos ha sido asaltada, apoderándose los asaltantes de la documentación, que rasgaron ó inutilizaron.

Al aparecer las autoridades y la guardia civil fueron vitoreadas.

A la hora en que telegrafío, está ya restablecido el orden.

EL CORRESPONSAL.

Sucesos

Robo de alhajas

El vecino de esta capital D. Carlos Morales Ortiz, con domicilio en la calle de Alarcos número 7, ha denunciado en la inspección de policía de que de uno de los dormitorios de su casa había desaparecido un bolso de señora que tenía sobre un tocador, suponiéndose le haya sido robado.

El bolso contenía una cartera de cabritilla, un billete de 50 pesetas, dos pares de pendientes y un rosario de plata.

La policía sigue una pista para descubrir el hecho.

Robo de sortijas

Al diputado provincial D. Sacramento Hidalgo le han sustraído 7 sortijas que guardaba en un neceser en su domicilio.

El neceser estaba encima del tocador de un dormitorio.

Como presuntas autoras han sido detenidas Jesusa Rodríguez y Saturnina Selas.

La primera, prestaba servicios domésticos en la casa del Sr. Hidalgo y la segunda, parienta de Jesusa, se cree sea una cómplice.

El Juzgado de instrucción entiende en ambos delitos.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han regresado á Calzada de Calatrava, el farmacéutico D. Agustín Valencia, y sus hijas Adela y María.

—Han marchado de vacaciones: á Hinojosas, D. José Fernández; á Almodóvar, don Constantito Sastre, y á Calzada, D. Carlos Maldonado, alumnos de la Academia preparatoria militar.

—Ha salido para Madrid, nuestro distinguido amigo, el M. I. Sr. D. José Jiménez Manzanares, canónigo.

—Salió para Aspe y Daimiel, D. Carlos Calatayud y D. Rafael Fisac, profesores de la Academia.

—Ha marchado á la corte D. Fernando Calatayud, catedrático de la Normal de Maestros.

—Regresó á Argamasilla de Calatrava, D. Alfonso Alhambra.

—Ha llegado de Puertollano el farmacéutico D. José Mateo Rodrigo.

—De Madrid han llegado D. Emilio Galán, ayudante de Obras pública y Don Eugenio de Leyra.

—Se encuentra en esta D.ª Paula Espinosa, de Moral de Calatrava.

—Ha marchado á Manzanares D. León Ruiz.

—De Madrid ha regresado D. Antonio Jiménez.

—Para Almadén ha salido D. José Pascual.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Esperanza Sobrino, para el distinguido joven D. Reinaldo García Caballero, maestro de Instrucción pública en Almagro.

Llevaron á cabo tan delicada misión, los padres del novio.

La boda quedó concertada para el mes de Enero.

Enhorabuena.

Necrología

A la avanzada edad de 90 años, ha fallecido hoy á las once de la mañana, la respetable señora D.ª Manuela García, próxima pariente de nuestros queridos amigos don Leopoldo Ripoll, padre é hijo.

Reciban estos nuestro más sentido pésame, y la seguridad de que les acompañaremos en sus oraciones en sufragio de la finada.

El entierro tendrá lugar mañana á las diez y media, desde la casa mortuoria (Cuchillería 7) al sitio de costumbre.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado á luz una niña, la respetable señora D.ª Pura Ayula, esposa de nuestro querido amigo el comandante de infantería D. Celso Gueibenzu.

Nuestra cordial felicitación.

Teatro Cervantes

Despedida de la Compañía

Con «Marianela» en función de tarde y «La ciudad alegre y confiada» por la noche se despidió ayer la compañía de Dominguez y Castilla que ha venido actuando en el teatro de Cervantes.

Ya un compañero nuestro habló de la primera obra el día de su estreno, y nosotros solo hemos de añadir que la labor de la primera actriz Srta. Navarro en el papel de protagonista, la infeliz y espiritual «Nela», fué verdaderamente primorosa, casi una creación diríamos si la modestia de la artista no se resintiese. En conjunto, la obra de Galdós, con tan feliz acierto adaptada por los hermanos Quintero, fué puesta en escena con gran esmero, mereciendo citarse en primer lugar el trabajo de las señoritas Navarro Sevillano y Díez y de los Sres. Dominguez, Vedía, Carbó y Medina.

No podemos decir otro tanto en cuanto á la representación de la última obra de Benavente. Ninguno de los actores que en ella tomaron parte se había hecho «cargo» de su papel; ninguno estaba compenetrado con el personaje que le correspondió en el reparto. Ni la señorita Navarro en «Lauro», ni el señor Vedía en «el Desterrado», fuera de carácter éste, y totalmente desenfocada la figura al moverse en escena, dada la magnitud del personaje. Solo el Sr. Dominguez, que hizo de «Magnífico», acertó á salvarse con su discreción.

De la obra no hablemos; tanto apasionó cuando su extreno en Madrid, que seguramente nadie desconoce cuanto entonces dijo la crítica en la gran Prensa.

Noticias generales

La huelga

Esta mañana hemos publicado en nuestra pizarra la siguiente noticia oficial:

«A la hora de entrada al trabajo no ha ocurrido novedad, y á las diez de la mañana solo se aprecia lo de la huelga porque están cerrados varios comercios. Circulan los tranvías y los coches de alquiler sin que hayan sido objeto de coacción. El mercado está surtido y el pan se vende en todos los despachos. La tranquilidad es absoluta.»

Otra reunión

Para las seis de esta tarde estaba citada, en el despacho del señor gobernador civil, la Junta provincial de Subsistencias.

«La Juventud»

Anoche celebró su anunciado baile, esta culta Sociedad.

Reinó entre todos los jóvenes la más franca armonía, y se divirtieron de lo lindo.

Este baile se celebró por la noche, por haberlo convenido así la Junta de esta agrupación de jóvenes.

La concurrencia fué extraordinaria.

Con esta función de baile, pueden apuntarse un triunfo más.

¡Adelante jóvenes!

Aclaración

La Junta del Ropero nos ruega aclaremos un error que deslizose en la última lista de donativos.

En ella aparecía la respetable señora doña Elisa Sánches Ramos con 2 pesetas habiendo contribuido con 5.

Conste así.

Cinematógrafo

Las sesiones de *cine* que ayer se celebraron en el teatro Circo se vieron muy concurridas de público.

Gustaron mucho las películas «País del oro» y «Tren Real».

Más cuidado, señores

Nos ha visitado una mujer llamada Vicenta Fernández, para rogarnos que hagamos constar que á ella no le ha sido impuesta multa alguna por escándalo, como digimos en uno de nuestros últimos números.

Como estos datos nos los facilitaron en la inspección de vigilancia, recurrimos á la misma para que allí nos rectificaran y efectivamente, la multada fué Manuela López y no Vicenta Fernández.

La equivocación partió de los policías que hicieron la denuncia.

Comedor de Caridad

¡Ayer se facilitaron 160 raciones á 80 pobres de la localidad y 3 á transeuntes.

Una persona desconocida donó 2 panes

La comisión dá las gracias.

PASTOS

Hasta el 3 de Mayo se arrienda un quinto de quinientas fanegas, para ganado lanar, con abundantes pastos y buen abrevadero. Dirigirse á D. Eusebio Vasco, en Valdepeñas.

ANUNCIO

Se vende para carbón toda clase de leñas de la Dehesa de Silea.

Para tratar dirigirse á E. Ochoa. Manzanares.

Descubrimiento científico

Curación de Lupias y Quistes sin operar, jamás reproducen ni dejan señal. Pídase folleto, Apartado correos 610, Barcelona.

Reemplazo de 1916

Se verifican substituciones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse á D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid; y á los representantes D. Fernando Vázquez Ubeda, procurador en Ciudad Real: y D. José Granados, San Francisco, 3, en Alcázar de San Juan.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA
Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La huelga de hoy

Madrid 18-11'50 m.

Alarde de fuerzas

Fuerzas de infantería y caballería, en piquetes, custodian las calles céntricas.

La mayoría de los comercios están cerrados.

Los que han abierto cerrarán á las 12.

En Gobernación

Ruiz Jiménez y López Mendoza durmieron anoche en el ministerio.

Con ellos almorzará hoy Romanones.

Las noticias que llegan de provincias no acusan anormalidad alguna.

Los periódicos

Esta mañana solamente se han publicado *El Debate, A B C, El Imparcial* y *El Liberal*.

La confección y las informaciones son deficientes por haber cerrado antes de las doce y media de la noche.

La Acción no se publicará esta tarde por imposibilidad de encontrar tipógrafos *squirols*.

El día en Madrid

Madrid 18-11'50 m.

El conde

Romanones pidió hora al rey para verle.

Don Alfonso no pudo recibir al presidente por no hallarse en Palacio.

La fórmula

Ayer se dijo que los regionalistas ponían dificultades á la fórmula.

El Consejo de ayer estuvo dedicado al estudio de la fórmula propuesta por Cambó.

A las siete de la tarde, terminado el Consejo, conferenciaron Alba, Cambó y Maura.

Villanueva conferenció con los jefes de las minorías.

El subsecretario de Gobernación confirmó que Cambó había conferenciado con Alba.

Ventosa dijo que los regionalistas no se oponían á la vigencia de la totalidad del Presupuesto.

Lo que dicha minoría pretende es la anulación de la facultad concedida á Alba para el empréstito.

Un senador liberal se lamentaba de que el Parlamento hubiera caido en una celada de Cambó.

La situación del Banco

Reservas en oro 1.220 millones.

Idem en plata 744 millones.

Alba

El ministro de Hacienda se propone ver hoy á los jefes de minorías.

Villanueva conferenciará con Llosas por encontrarse ausente el señor Senante.

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

En Verdún

KOENIGSTERHAUTEM 17.—En Hannes Camps, al norte del Ancre algunas secciones inglesas, protegidas por un intenso fuego, intentaron penetrar en nuestras trincheras.

Fueron sangrientamente rechazados.

Los franceses prosiguieron ayer ataque en la orrilla oriental del Mosa.

A raiz de dura lucha quedaron dueños de Aezonvaux y del bosque.

A oeste de dicho pueblo intentaron avanzar en dirección norte pero sus ataques se malograron ante nuestras posiciones, en el vértice situado al norte del pueblo de Bezonvaux, después de intensa preparación de artillería.

FRENTE RUSO

Botín copioso

Los rusos atacaron en Illux.

Al noroeste de Dunaburg el enemigo fué rechazado.

Al norte de la línea férrea de Kolw Duk, parte del regimiento de infantería reserva de Brandemburgo tomó por asalto una posición rusa, en una extensión de unos 600 metros,

Apresamos á varios oficiales y 300 soldados y como botín varias ametralladoras y lanzaminas.

A orillas de Cimbuslava, Cárpatos forestales, tropas alemanas avanzaron por sus propias líneas haciendo algunas docenas de prisioneros y ahuyentando al enemigo que tomaba la ofensiva.

Hemos pasado en ancho frente al sector de Buzaul.

Nuestras tropas apresaron á más de 1.500 prisioneros, 19 locomotoras y unos 400 vagones de ferrocarril, la mayor parte de ellos cargados, como también gran cantidad de carros.

FRENTE RUMANO

En la Dobrudja

En la Dobrudja y á raiz de rápida persecución del enemigo, que solo oponía á ratos resistencia, nuestras tropas aliadas, llegaron hasta muy cerca del territorio forestal situado en la parte norte de la comarca.

En aquel sector es probable que el enemigo se defienda.

EN FRENTES DIVERSOS

Los éxitos franceses

NAUEN.—Recientes éxitos alemanes, han provocado por fin una mayor actividad en occidente.

Sin embargo, tampoco el nuevo gran ataque en el Mosa, que franceses emprendieron tras violenta preparación de artillería, apesar del éxito conseguido y reconocido por el lado alemán, puede considerarse como tal en tales ofensivas, emprendidas con todos los medios disponibles, tienen que mostrar en el primer empuje, siempre un resultado favorable, pero si los franceses recuperan todo el terreno perdido alrededor de Verdún, sería una realidad del desangramiento de Francia, tan profundamente lamentado por todos los políticos serios del país.

Entre tanto, los ingleses han tomado en el Tigris, una ofensiva para borrar manchas de Kutelamara.

Sobre los éxitos alcanzados nada puede aún comunicarse.

En cambio cosecharon nuevamente en el frente occidental una derrota.

Fuerzas alemanas que tras un bombardeo avanzaron al sudeste de Zillebeque hasta muy dentro de líneas inglesas, encontraron éstas destruídas habiendo huido sus ocupantes.

NOTAS DIVERSAS

El patriotismo rumano

La «Independance Roumanie», publica un real decreto, haciendo constar numerosos casos en que oficiales heridos aún después de curados, continúan haciéndose pasar por enfermos ó tratan de prolongar su convalecencia.

A causa de la enorme escasez de oficiales por el mencionado motivo se ha constituido una comisión de reconocimiento bajo la dirección del coronel Boboc, la que se encargará de examinar lazaretos.

El decreto aconseja volver inmediatamente á todos los sanos al ejército pues de lo contrario serán declarado desertores.

AL CERRAR

Madrid 18-5'10 t.

Prohibición extraña

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Apenas comenzamos á celebrar esta conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid nos fué cortada la comunicación por orden gubernativa.

Preguntamos á la Central y se nos dijo que no podían celebrarse conferencias de Prensa.

¿Qué ha ocurrido? La circunstancia de ser hoy el día acordado por la Federación General de Trabajadores para ir á la huelga general, nos hace formular esa pregunta.

Nuestro corresponsal comenzó á darnos noticias de esa huelga, manifestándonos que no ocurría novedad.

Solo algunas coacciones á primera hora, en Madrid, y como consecuencia de ello 30 detenciones.

Añadió que en la estación del Mediodía solo han ido á la huelga una tercera parte del personal.

La huelga, añadió, se advierte porque los establecimientos están cerrados.

Esta tarde...

Al llegar á este punto la conferencia fué cuando se nos cortó la comunicación.

Si es medida de buen gobierno, á pesar de que no ocurre nada, excesivo nos parece el celo, pues ello á dado lugar á dudas y ansiedades que de otra manera no tuvieran razón de ser.

No se aviene bien la tranquilidad del reino—si existe—con esa prohibición que hace exclamar:

¿Qué ocurrirá?

Telegrama oficial

El Gobernador civil Sr. Urquía ha recibido un despacho del ministro de la Gobernación en el cual se dice que en Barcelona, Valencia, Huelva, Madrid y otras provincias no ocurría novedad hasta la una de la tarde.

Otra vez surge la interrogación, después de la lectura de ese despacho.

¿Y después de la una que había sucedido?

Pero como no podemos comunicar con nuestro corresponsal, el público que nos lee, se queda con su duda y su ansiedad.

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica
REGALO DE
El Pueblo Manchego

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?
El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

BALNEARIO de LIÉRGANES
Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, bronquios y pulmón, la predisposición á los mismos y á la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garaje. Pídase la nueva guía al Administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

¡¡SENSACIONAL!!
LOS JUEGOS DE AZAR VENCIDOS POR EL CÁLCULO. Nada de combinaciones, cábalas, martingalas, sortilegios ni engaños.
Método para obtener, independientemente del azar, el 50 por 100 de ventaja sobre las bancas.
Estudio rigurosamente matemático, con demostraciones gráficas, por el calculista CHRÉUSEL.
UNA peseta. Librería de D. Carlos Pérez, Feria, 7, Ciudad Real.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
DR. CAMPOS Montera, 38, Madrid
En Ciudad Real el 2 de cada Mes Hotel Miracielos.

EL DEBATE
DIARIO CATÓLICO DE GRAN INFORMACION
ÚLTIMAS REFORMAS
Seis grandes páginas.—Tres ediciones diarias
GRÁFICOS TERRESTRES Y MARÍTIMOS DE LA GUERRA
INFORMACION MUNDIAL RADIOTELEGRÁFICA
REDACCION:
Carlos Luis de Cuenca.—Abate Faria.—Fernando Guerra.—José de Medina Ramón de Olascoaga.—Rafael Rotllán.—Curro Vargas.—Cirici Ventalló.
COLABORACION:
Jacinto Benavente.—María de Echarri.—Vicente Gay.—Alfredo Kindelán.—Salvador Minguijón.—Antonio Monedero.—Muñoz Pavón.—Navarro Lamarca.—Osuna Pineda.—Soledad Ruiz de Pombo.—Doctor Tolosa Latour.
Precio: CINCO céntimos número
Suscripción en Madrid: UNA peseta al mes. En provincias, 4'50 al trimestre
Redacción y Administración: Marqués de Cubas, 3. Madrid


LA URBANA
Compañía de Seguros contra incendios
Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10
DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Director en la provincia de Ciudad Real
Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL
Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

VIVEROS DE ALAMO NEGRO
EN MANZANARES
Plantones de 2 á 4 metros de altura, aclimatados en esta región.
Acacias triacanthos, utilísimas para formación de setos vivos.
Diríjanse á D. Guillermo Calero, (Disecador).—Manzanares.
También hay disponibles 2.000 almendros, planta fuerte y bien desarrollada, variedad Marcona y Desmayo ingertos en pié amargo, criados en esta, únicas variedades de reconocida resistencia á las heladas y muy fructíferas en esta región.





Industriales - BUENA OCASION
Se vende con grandes ventajas la siguiente maquinaria

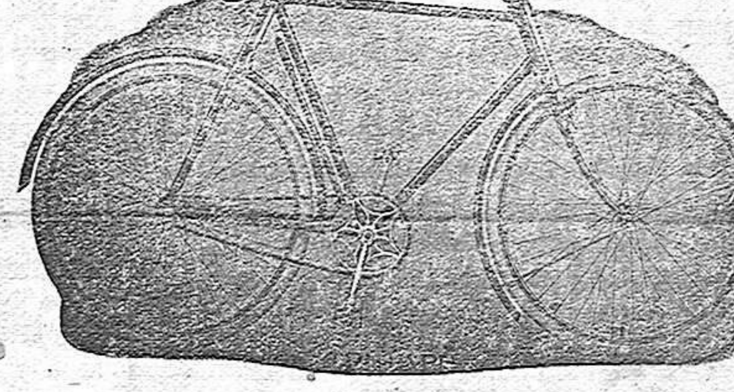
Dos motores horizontales, género Otto, sistema Campbell, capaz cada uno de desarrollar 130 caballos efectivos al freno con gas pobre, trabajando por ciclo de cuatros tiempos. Velocidad normal de trabajo 160 revoluciones por minuto.

Un gasógeno sistema «Diiff», capaz de alimentar los dos motores anteriores.

Un gasógeno sistema «Crosley», capaz de alimentar uno de los motores anteriores.

Dos alternadores trifásicos, sistema «Kolben», con excitatur independiente de una capacidad cada uno de 100 kilowats, á 5.500 voltios absorbiendo 120 caballos para cos, phi 0'8. Velocidad 160 revoluciones por minuto y 90 por 100 de rendimiento industrial á plena carga.

: : : Para referencias dirigirse á la Administración de este periódico. : : : :

BICICLETAS INGLESAS
MARCA
TRIUMPH
Las preferidas por los inteligentes

Representante de las Bicicletas TRIUMPH EN ESPAÑA
FRANCISCO LOZANO
Paseo de Recoletos, 14.-MADRID — Catálogos gratis

Agua Mineral Natural PURGANTE DE LOECHES
PEÑAGALLO
DEPURATIVA Antiartrítica Antiherpética
Pida Vd. botella de una dósis.— OFICINAS: MONTERA, 29.—MADRID

¡¡LEED LABRADORES!!
¿Queréis tener seguras vuestras cosechas? ¿Deseáis que vuestras caballerías, caso de muerte, inutilización, robo, hurto ó estravío, os sea abonado su importe, mediante el pago de una reducida prima ANUAL? Pues acudir á

La Agrícola Española
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A COTIZACION FIJA, GRADUADA
Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	825.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:
SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO. SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, [illegible] Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE [illegible]
DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION
Barcelona: Rambla San José, 32, principal
AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS
Representantes en todas las capitales y cabezas de partido
Delegado en la provincia de Ciudad-Real, con residencia en Alcázar de San Juan, Rosa, 20
D. NICOLAS ALDERETE
quien envía datos y tarifas gratis á todo el que lo solicita.

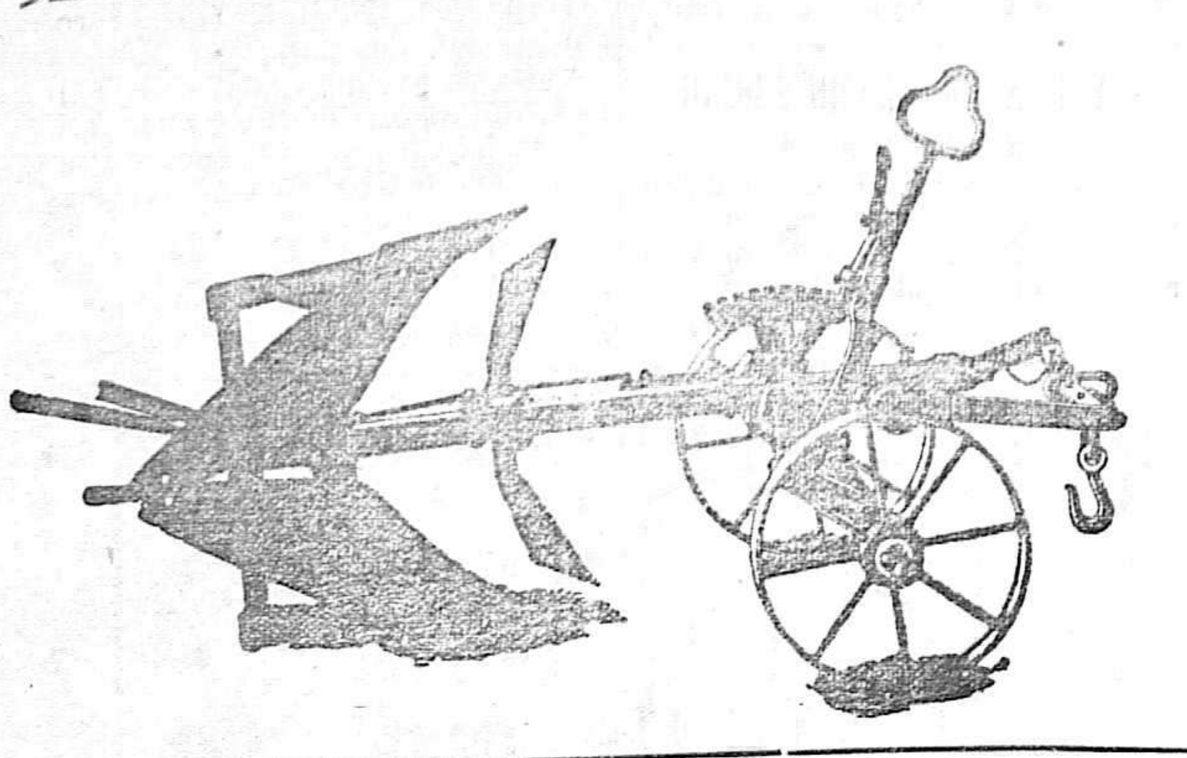
La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española
Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*
«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.
BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.
SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

FABRICA de APARATOS de PESAR de TODAS CLASES
Alfonso García
Platería de Martínez, 1. MADRID.—(frente al Botánico)
Especialidad en básculas y romanas

CONSTRUCTOR DE LA BALANZA IDEAL EL MEJOR APARATO DE PESAR CONOCIDO	ÚNICO QUE GARANTIZA SUS APARATOS ASI COMO LAS REPARACIONES

ENRIQUE PEREZ
Caballeros, 4
Ciudad Real
FABRICA DE BOLSAS
Bolsas de papel cristal, celulosa, pergamino, chamois, cuero y estraza. Formas redondas, cuadradas y con ventanillas.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos. MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5



ESCOBAR LOPEZ

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novia y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

75 % de economía

LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

[illegible]

Duración máxima.

Para cualquier voltaje y poder lumínico.

Resistencia mecánica insuperable.

Luz blanca inalterable.

Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

[illegible] **MADRID** JUAN DE MENA, 7 [illegible]

Almacenes de Hierros, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

La Central

Fábrica de losetas Hidráulicas y Mosaicos Artísticos

Cadarso, 10.—MADRID

Para muestras, precios y condiciones

DIRIGIRSE A

Antonio Añón MEJORA, 5 **Ciudad-Real**

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.987'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.--MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Martín y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya, D. Francisco Recio — *Enfermedades de la infancia.* — Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 25 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

Unico agente en Ciudad Real CARLOS PEREZ

Calle de la Feria, 7

SOLA

: : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA — CIUDAD REAL — Teleg.: A. Jurado

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Depositario: C. Bénézet

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza al combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abeja.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de [illegible] para fabricantes.